



104

Tribunal Supremo Electoral

Resolución No. 097-2019
Expediente No. IC-JUT-035-2019
Formulario CM 1012
Organización Política: *UNE*

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JUTIAPA,
veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.-----

SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de JEREZ, municipio del departamento de Jutiapa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político *UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"*, compuesto de sesenta y ocho folios, a solicitud de Oscar Arturo Argueta Mayen, Representante Legal de la citada organización política.-----

CONSIDERANDO:

I) Que la solicitud contenida en el Formulario número CM 1012, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; **II)** Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; **III)** Que del estudio de la citada documentación se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en Asamblea Municipal, celebrada para el efecto con fecha siete de octubre de dos mil diecinueve por el Partido Político *UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"*

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, así como no son contratistas del estado ni lo han sido, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente de mérito se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

POR TANTO:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 29 literal d), 169 literal a), 212, 213, 214, 215 y 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; 53 y 55 literal b) de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y el Acuerdo 445-2018 del Tribunal Supremo Electoral.-----

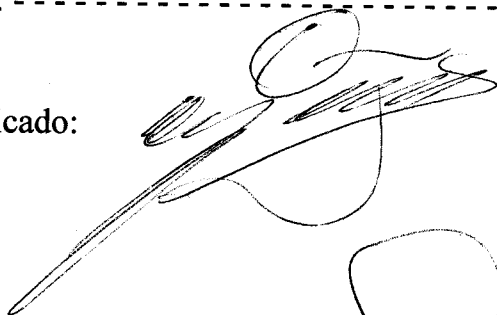
RESUELVE:

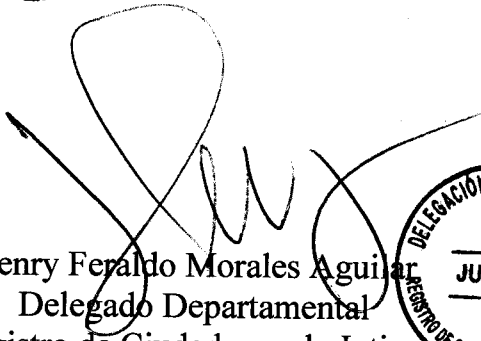
I) Se accede a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de JEREZ, municipio del departamento de JUTIAPA, que postula el Partido Político: *UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"*, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a realizarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor CARLOS EFRAIN MELGAR TORRES; **II)** Se declara procedente la inscripción de los candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM 1012; **III)** Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; **IV)** Remítase el expediente de mérito al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE.**-----

Henry Fernando Morales

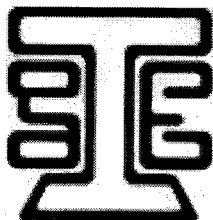
En la ciudad de Jutiapa, Cabecera Departamental del mismo nombre, siendo las once horas en punto, del día dos de marzo de dos mil diecinueve, en el inmueble que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, 4ta. Avenida 4-29, Zona 01, Jutiapa. **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE" **La Resolución No. 097-2019** de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, por cédula y copias de ley, que entregué a: Carlos Santiago Nájera Sagastume, quien de enterado y por haberla recibido de conformidad, **SI Firmó.** - - -
Doy Fe. -----

Notificado:




Henry Feraldo Morales Aguilar
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa
Notificador.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1012

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **JUTIAPA*JEREZ**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 01 de marzo de 2019 06:34

| Plaza | Boleta | Nombres: | CUI: | Fecha de Nacimiento |
|----------------------|-----------------|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Alcalde | 1905361522208 | CARLOS EFRAIN MELGAR TORRES | 1905361522208 | 07/01/55 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Síndico Titular | 1 1887981102208 | OSWALDO PEÑATE GONZALEZ | 1887981102208 | 03/10/55 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Síndico Titular | 2 1879287462208 | JUANA ARMIDA BARRERA | 1879287462208 | 04/06/74 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Síndico Suplente | 1 1965261402208 | EDITH YANETH FAJARDO PEÑATE RAMOS | 1965261402208 | 10/10/69 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 1 1785588772208 | OSCAR ALFREDO CASTILLO AGUILAR | 1785588772208 | 03/08/45 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 2 1939976222210 | HECTOR ADONAY GODOY RAMÍREZ | 1939976222210 | 05/01/79 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 3 1622575112208 | CARLOS HUMBERTO BELLOSO ASENCIO | 1622575112208 | 10/07/50 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 4 1922500002208 | EDWIN LEONEL RIOS VÁSQUEZ | 1922500002208 | 13/12/81 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Suplente | 1 1899617242208 | HEIDY DUALMA OSORIO ARANA | 1899617242208 | 22/04/84 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Suplente | 2 2677944282208 | MAIRA ROXANA BELLOSO JAIMES | 2677944282208 | 24/09/81 |